**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2018-2021**

 **COMISION EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS Y ESTACIONOMETROS.**

Integrantes de la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionometros del Municipio de San Pedro Tlaquepaque:

**Lic. Jaime Contreras Estrada.**

Presidente de la Comisión de Estacionamientos y Estacionometros

**Lic. José Luis Salazar Martínez.**

Vocal de la Comisión de Estacionamientos y Estacionometros

**C. María Eloísa Gaviño Hernandez.**

Vocal de la Comisión de Estacionamientos y Estacionometros

**INTRODUCCION:**

Al inicio de la actual administración correspondiente al periodo 2018-2021 presupone un replanteamiento de las normas jurídicas y administrativas del gobierno de Tlaquepaque ya que actualmente es considerado como pueblo mágico nombramiento que le asigna la SECTUR (Secretaria de Turismo), el pasado 11 de octubre del 2018.

Debido a la afluencia de turistas y lugareños nos vemos en la necesidad urgente de dar una pronta solución a las exigencias que la sociedad y visitantes demandan, por tanto nos exige un gobierno dinámico, capaz de responder de manera eficaz, eficiente y solidario

**LAS OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISION**

Las obligaciones del Presidente de la Comisión Edilicia encuentran contempladas en el numeral 87 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque mismo que a la letra dice:

 ***Artículo 87.-****La presidencia de la comisión tiene las siguientes obligaciones:*

***I.*** *Dar a conocer por escrito a los demás miembros, los asuntos encomendados a la comisión;*

***II.*** *Convocar por escrito, o medio electrónico oficial tratándose de sesiones a distancia****;*** *a quienes integran la comisión cuando menos cada dos meses y las veces que se requieran para efectos del conocimiento, estudio, discusión y dictaminación, según el caso, de los asuntos que el Ayuntamiento, le turne a la comisión que preside.*

***III.*** *Promover las visitas, entrevistas y acciones necesarias para el eficaz cumplimiento de sus funciones;*

***IV.*** *Los proyectos de ordenamientos, reglamento o de dictámenes sobre los asuntos turnados a la comisión que preside, deben ajustarse a lo dispuesto por los artículo del presente reglamento;*

***V.*** *Garantizar la libre expresión de quienes integran la comisión y tomar la votación en caso de opiniones divididas o en desacuerdos de los asuntos propios de la comisión;*

***VI.*** *Entregar a la Secretaría del Ayuntamiento, una copia del proyecto de dictamen, con una anticipación de 72 horas previas a la celebración de la sesión en que vaya a discutirse;*

***VII.*** *Expedir los citatorios a las y los miembros de la comisión para la sesión correspondiente, siempre por escrito, con 48 horas de anticipación y obteniendo la firma de quien recibe la notificación. Con excepción cuando haya urgencia de la prestación de los servicios públicos. En relación a sesiones distancia el citatorio será por medio electrónico oficial por lo menos 12 horas de anticipación, siempre y cuando se traten de temas urgentes.*

***VIII.*** *Presentar al Ayuntamiento, los acuerdos, resoluciones o propuestas de dictámenes de los asuntos que le competen a la comisión que preside, para que éstos sean analizados, discutidos y aprobados en su caso;*

***IX.*** *Tener bajo su resguardo los documentos relacionados con los asuntos que se turnen para su estudio por la comisión que preside y ser responsable de los mismos;*

***X.*** *Presentar al Ayuntamiento, informes trimestrales de las actividades realizadas por la comisión que preside;*

***XI.*** *Comunicar a los integrantes de la comisión que preside, la prioridad que reviste asistir regular y puntualmente a las reuniones de comisión; y*

***XII.*** *Las demás que por acuerdo comisión o del Ayuntamiento se le encomienden.*

**LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISION**

Las atribuciones de la Comisión se encuentran contempladas en el numeral 88 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque mismo que a la letra dice:

 ***Artículo 88.-*** *Para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que corresponde conocer al Ayuntamientos, se deben nombrar Comisiones permanentes de conformidad a lo establecido en el presente ordenamiento y en sus casos transitorias, cuyo desempeño son unipersonales o colegiadas. Estas Comisiones no tienen facultades ejecutivas.*

Como parte de este Gobierno Municipal, del cual soy integrante y fungiendo como una de las partes de trabajo que se desprenden de la máxima autoridad, ésta Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionometros debe de plantearse un esquema de trabajo con el objetivo de solucionar los problemas de la sociedad en cuanto a la competencia de esta comisión, el cual se encuentra plasmado en el artículo 116 del reglamento del Gobierno y de la administración pública del ayuntamiento constitucional de San Pedro Tlaquepaque, que a la letra dice.

**I.** Velar por la aplicación y observancia de las disposiciones normativas en la materia;

**II.** Proponer y dictaminar las iniciativas que en la materia sean sometidas a consideración del Ayuntamiento;

**III.** El estudio y promoción de programas o acciones tendientes a orientar la política que sobre la materia deba emprender el Ayuntamiento;

**IV.** El estudio y emisión de propuestas respecto de las tarifas a establecer para los estacionamientos y estacionómetros;

**V.** Estudiar la conveniencia y promover la celebración de convenios de coordinación y colaboración en la materia con las distintas autoridades; y

**VI.** Orientar y asesorar a quien funja como titular de la Presidencia Municipal en la materia.

Es por todo lo anterior los integrantes de la Comisión de Salubridad e Higiene presentan el siguiente:

**PLAN DE TRABAJO**

**OBJETIVO GENERAL.-**

La Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionometros cuenta con la atribución relativa al Análisis, Modificación, Reforma y Dictaminacion del Reglamento de Movilidad, Transporte, Estacionamiento y Seguridad Vial para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, específicamente en el apartado de Estacionamientos, así como estar en constante relación y coordinación con las dependencias involucradas en prestar servicios básicos para la solución de la problemática en cuanto a los Estacionamientos y Estacionometros en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

.

**OBJETIVO ESPECIFICO:**

De acuerdo a lo estipulado y de manera concreta la comisión edilicia de Estacionamientos y Estacionometros acorde a la gestión de Objetivos como a continuación se plantea:

1.- Fomentar iniciativas Municipales al Reglamento de Movilidad, Transporte, Estacionamiento y Seguridad Vial para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisc**o** para mejorar Movilidad y Transporte mediante los diferentes tipos de Estacionamientos en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque

2.- Trabajar en Conjunto con la Dirección de Estacionamientos y Estacionometros con el objeto de llevar a cabo una inspección en los diferentes estacionamientos, verificando que se cumplan con la disposición de los cajones de Estacionamientos para personas de la tercera edad, personas con discapacidad o personas embarazadas.

3.- Trabajar en Conjunto con la Dirección de Estacionamientos y Estacionometros con el objeto de realizar recorridos en los diferentes Estacionamientos vigilando que se cumplan el Protocolo de sanidad impuestas por la SSJ.

**LINEAS DE ACCIÓN.-**

|  |  |
| --- | --- |
| OBJETIVO ESPECIFICO | LINEA DE ACCION |
| Fomentar iniciativas Municipales para mejorar Movilidad y Transporte mediante los diferentes tipos de Estacionamientos en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque  | 1.- Presentar Iniciativa relacionadas a la Modificación Reglamento de Movilidad, Transporte, Estacionamiento y Seguridad Vial para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco Materia de Estacionamientos para mejorar la movilidad en los estacionamientos.2.- Realizar mesas de trabajo necesarias para emitir el Dictamen correspondiente a la iniciativa planteada.3.- Realizar Dictamen el cual sea aprobado por la comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionometros. 4.- Impulsar el Dictamen ante el Pleno para su aprobación.  |
| Trabajar en Conjunto con la Dirección de Estacionamientos y Estacionometros con el objeto de llevar a cabo una inspección en los diferentes estacionamientos verificando que se cumplan con la disposición de los cajones de Estacionamientos para personas de la tercera edad, personas con discapacidad o personas embarazadas | 1.- Mantener Constante comunicación con el Director de Estacionamientos y Estacionometros.2.- Realizar recorridos en conjunto con el personal de Estacionamientos.3.- Dialogar con los propietarios de los Estacionamientos para que cumplan con el Reglamento de Movilidad, Transporte, Estacionamiento y Seguridad Vial para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. |
|  Trabajar en Conjunto con la Dirección de Estacionamientos y Estacionometros con el objeto de realizar recorridos en los diferentes Estacionamientos vigilando que se cumplan las medidas de sanidad impuestas por la Secretaria de Salud Jalisco (SSJ). | 1.- Mantener Constante comunicación con el Director de Estacionamientos.2.- Realizar recorridos en conjunto con el personal de Estacionamientos.3.- Dialogar con los propietarios de los Estacionamientos para que cumplan con los protocolos emitidos por la Secretaria de Salud Jalisco (SSJ). |

**M E T A:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo Especifico**  |  **Meta**  |
| Fomentar iniciativas Municipales para mejorar la Movilidad y Transporte mediante los diferentes tipos de Estacionamientos en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque  |  Mejorar la Movilidad de San Pedro Tlaquepaque en materia de los Estacionamiento. |
| Trabajar en Conjunto con la Dirección de Estacionamientos y Estacionometros con el objeto de llevar a cabo una inspección en los diferentes estacionamientos verificando que se cumplan con la disposición de los cajones de Estacionamientos para personas de la tercera edad, personas con discapacidad o personas embarazadas | Lograr que en todos los Estacionamientos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque se cumpla el requisito de la existencia de los cajones de Estacionamientos contemplados en el Reglamento de Movilidad, Transporte, Estacionamiento y Seguridad Vial para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco |
|  Trabajar en Conjunto con la Dirección de Estacionamientos y Estacionometros con el objeto de realizar recorridos en los diferentes Estacionamientos vigilando que se cumplan las medidas de sanidad impuestas por la SSJ. | Se cumpla las medidas de sanidad en materia de COVID19 en todos los estacionamiento y evitar la propagación del virus al momento de dar el servicio de estacionamientos. |

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|   | 2020 | 2021 |
|  ACCION  | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP |
| Celebrar Sesiones ordinarias mensuales | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Convocar a Sesiones por motivo de análisis de iniciativas derivadas del pleno. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Convocar a mesas de trabajo por motivo de las iniciativas derivadas del pleno.  | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Estudio, análisis y Dictaminación de las Iniciativas derivadas del pleno  | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Asistir a las Sesiones Ordinarias como vocal de la Comisión | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Asistir a las Sesiones Extraordinarias como vocal | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Asistir a las sesiones como Coadyuvante  | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Asistir a las Mesas de trabajo como Comisión coadyuvante  | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Representar a la Presidente Municipal en eventos y actividades que se requiera | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Participar en eventos Públicos a nombre de la Comisión | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Estudio de asuntos relacionados con la comisión | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Atención al ciudadano con temas de la comisión | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |